

COMUNICADO

Las Naciones Unidas en Honduras felicita al Congreso Nacional por la aprobación de la paridad y alternancia de género

Tegucigalpa, Honduras. 15 de octubre de 2020 - El Sistema de las Naciones Unidas se complace expresar su alto grado de satisfacción por la aprobación, el día de ayer 14 de octubre por parte del Congreso Nacional, de los **artículos 72 al 75 de la nueva Ley Electoral** relativos a la aplicación de la paridad y alternancia real entre hombres y mujeres en las elecciones primarias y generales del país. La Agenda 2030 indica claramente que no hay desarrollo sostenible sin igualdad de género y participación política de las mujeres a todos los niveles. Este es un paso importante para el empoderamiento e inclusión de las mujeres como agentes de cambio en la sociedad, lo que además contribuirá a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.

En la actualidad en Honduras, solamente el 21 por ciento de las diputaciones y el 7 por ciento de las alcaldías son ocupadas por mujeres. Con la aprobación de estas disposiciones, se avanza con pasos firmes hacia la participación y representación igualitaria real de 50 por ciento entre hombres y mujeres y la alternancia (hombre-mujer) para todos los cargos de elección popular, en todos los niveles electivos. Esto incluye también cambios en la alternancia y paridad en las corporaciones municipales, a partir de la primera regiduría, que deberá ser de sexo femenino en caso de que el candidato a alcalde sea masculino.

La Coordinadora Residente de Naciones Unidas, Alice Shackelford, reconoce y congratula al Foro de Mujeres Políticas, a las diputadas del Congreso Nacional, como a las organizaciones de mujeres y feministas, por su compromiso y esfuerzo para el alcance de la igualdad de género y la lucha contra todas las formas de discriminación que enfrentan las mujeres en Honduras desde hace muchos años. Asimismo, reitera su determinación en acompañar la aplicación de esta normativa y apoyar la igualdad de género y la democracia en Honduras para no dejar a nadie atrás.

Tegucigalpa, 15 de octubre de 2020

Contacto de prensa:

María Elena Calix, maria.calix@un.org

